



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

El cambio empieza ahora

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 231-2019- MDNCH

Nuevo Chimbote, 27 de Junio de 2019

Vistos: Informe N° 571- 2019-MDNCH-GGA, de fecha 14 de Junio de 2019; Informe N° 1108-2019-MDNCH-GAF, de fecha 25 de Junio de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N° 27680, 28607 y 30305, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y **administrativa** en los asuntos de su competencia. Los dispositivos legales antes mencionados resultan concordantes con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, el cual establece que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno Administrativo y de administración con sujeción al órgano jurídico;

Que, mediante Informe N° 571- 2019-MDNCH-GGA, de fecha 14 de Junio de 2019; solicita se efectue la disposición de efectivo por Encargo interno la suma de **S/ 377.60 (Trescientos setenta y siete con 60/100 Soles)** con la finalidad de Solventar el costo que demande el **SERVICIO DE ANALISIS DE HUMEDAD, PARA RESIDUOS SOLIDOS**, el que se desglosa del Plan de Trabajo del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales 2019, el mismo que se encuentra debidamente presupuestado.

Que, mediante Informe N° 1108-2019-MDNCH-GAF, de fecha 25 de Junio de 2019, la Gerencia de Administración y Finanzas, solicita autorización para Emitir Acto Resolutivo en la modalidad de Encargo Interno, por el Importe de **S/ 377.60 (Trescientos setenta y siete con 60/100 Soles)**, con el fin de solventar el costo que demanda el Servicio de Análisis de Humedad para Residuos Sólidos, el cual se desglosa del Plan de Trabajo del Estudio de Caracterización de Residuos Municipales - 2019 debidamente presupuestado.

Que, en la Directiva de Normas y Procedimientos para el Otorgamiento, Uso, Control y Rendición de cuenta de los fondos otorgados en la Modalidad de Encargo Interno al Personal de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote - 2019, en la sus Disposiciones Específicas establece que la Gerencia Municipal autorizara mediante acto Resolutivo a la Gerencia de Administración y Finanzas, para la atención del requerimiento formuladas por la Unidad Orgánica.



25
AÑOS
Bodas de Plata

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

El cambio empieza ahora

Que, estando a los considerados antes expuestos en la presente Resolución y a lo dispuesto en la Directiva N° 001-2019-MDNCH "DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES, ATRIBUCIONES Y COMPETENCIA RESOLUTIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE", aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 004-2019MDNCH, de fecha 02 de Enero del 2019, y en uso de sus facultades conferidas por las mismas, y con las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, la atención del requerimiento formulado por la Unidad Orgánica.

ARTÍCULO SEGUNDO: INSTAR al Encargado efectuar la Rendición de Cuentas en el Plazo señalado en la Directiva de Normas y Procedimientos para el Otorgamiento, Uso, Control y Rendición de cuenta de los fondos otorgados en la Modalidad de Encargo Interno al Personal de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote – 2019, aprobado con Resolución N° 108-2019-MDNCH

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente Resolución, Gerencia de Administración y Finanzas, para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO CHIMBOTE

CPC. Arquimides Daniel Cueva Huaraz
GERENTE MUNICIPAL